MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 912

QUILLON, jueves 23 octubre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA R.U.T.: 89.912.300-K

LA SUMA DE: $ 276.126

SON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ADQUISICION DE UNA CAMARA FOTOGRAFICA. ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-326-CM14. FACTURA NRO. 661407. CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL APS. PROGRAMA RESOLUTIVIDAD TELEDERMATOLOGIA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140535	Aplic. Fondos Teledermatologia		276.126		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			276.126 89912300-K	C-0
	TOTALES :		276.126	276.126	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME